

'Costa de la Luz', contraria a la aprobación del PGOU barbateño

El colectivo vecinal de Zahora critica que se apruebe "con secretismo en un pleno convocado de manera urgente"

DIARIO DE CADIZ JOSÉ MARÍA RUIZ / ZAHORA, BARBATE | ACTUALIZADO 09.03.2011 - 05:01

La Asociación de Vecinos de Zahora y Los Caños de Meca Costa de la Luz ha expresado su rechazo a la aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Barbate realizada en un pleno extraordinario.

El presidente de este colectivo vecinal, José Antonio Mármol, apunta que "en primer lugar nos parece inaceptable que un asunto tan importante para el conjunto de los ciudadanos del municipio como es la aprobación provisional de un plan de urbanismo se lleve a cabo con tanto secretismo en un pleno extraordinario convocado de manera urgente de un día para otro, y sarcásticamente llamado público, ya que no se ha facilitado a tiempo la debida información al resto de los grupos políticos y ha imposibilitado la participación en el mismo de colectivos sociales y particulares afectados directamente por dicho plan, vulnerándose con ello los derechos constitucionales de los ciudadanos".

Para la Asociación de Vecinos "es inadmisibile que alcalde afirme que el plan da respuestas a las más de 450 alegaciones que se presentaron tras su aprobación inicial, y que es un documento consensuado porque, el consejero delegado de la empresa Territorio y Ciudad, Manuel González Fustegueras, encargado de la elaboración del documento urbanístico, mantuvo un encuentro con colectivos y con los candidatos de los distintos grupos políticos, cuando precisamente la postura de los grupos de la oposición contradice esas declaraciones y cuando este colectivo vecinal que representa a más de un millar de vecinos es el que ha presentado mayor número de alegaciones que aun no han sido debidamente contestadas y que tampoco ha participado en la citada reunión con Fustegueras".

En opinión de Mármol, "el Ayuntamiento de Barbate no sólo ignora los derechos de estos ciudadanos sino que podría estar vulnerando diferentes preceptos legales".